

DECRETO N°\_ 1231 \_,1

TEMUCO, 3 N SFP 2025

## VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 22.09.2025

presentada por COMERCIALIZADORA DE FRUTOS SECOS HUGO ILLANES PADILLA EIRL.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979

sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1404 del 04.04.2025,

que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

## **DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-29792

Actividad Económica : VENTA DE FRUTOS SECOS, PRODUCTOS

ALIMENTICIOS, HUEVOS Y FRUTOS DEL PAÍS.

Código Actividad : 472.109

Clasificación : COMERCIALES

Dirección Comercial : AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO N°5, LOCAL 5

Nombre Del Contribuyente : COMERCIALIZADORA DE FRUTOS SECOS HUGO

ILLANES PADILLA EIRL.

78.199.487-1 Rut

ILLANES PADILLA HUGO ORLANDO Nombre Rep. Legal

Rut Rep. Legal Dirección Particular

Fecha De Solicitud 22.09.2025

Otorgación Nº 336

Fecha Otorgamiento 22.09.2025 00016-0021

Rol Avalúo Email Teléfono

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar

parte integrante del presente Decreto.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

√mbñ.

MUNICIPALIDAD TEHUCO

Oficina de Partes

Dpto. de Rentas y Patentes

Contribuyente.

DIRECTOR

"Por Orden del Alcalde" HENRY FERRADA VASQUEZ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3155562